

AN aprobó el Proyecto de Acuerdo en Reconocimiento a los resultados electorales

En la sesión ordinaria de la Asamblea Nacional (AN), se aprobó un Proyecto de Acuerdo en Reconocimiento a los resultados de las elecciones presidenciales 2024, celebradas el 28 de julio, donde Nicolás Maduro fue reelecto como presidente de la República Bolivariana de Venezuela.

La diputada Grecia Colmenares presentó el proyecto, destacando que este acuerdo refleja la democracia venezolana, subrayando los avances logrados en los últimos 25 años gracias a la Constitución y a los procesos electorales actualizados que garantizan derechos al pueblo.

Colmenares expresó su agradecimiento al sistema electoral nacional y al Plan República, señalando que el 28 de julio, la democracia y la paz prevalecieron, con el pueblo venezolano alzando su voz a través del voto.

El diputado Hermann Escarrá resaltó la importancia del respeto, la paz y la convivencia en este momento crucial, enfatizando que no es tiempo de dudas. Citó el preámbulo de la Constitución que promueve la idea de la paz y pidió a la oposición internacional que comprendiera la voluntad del pueblo venezolano, que eligió a Maduro Moros en busca de integridad nacional, diálogo y paz.

Por otro lado, el diputado Bernabé Gutiérrez, durante dicha sesión de la Asamblea Nacional, solicitó formalmente al CNE la publicación de todas las actas de votación de las elecciones del pasado 28 de julio «por la paz».

«Acción Democrática ha reconocido al ente electoral, en consecuencia le solicitamos formalmente al Consejo Nacional Electoral: publique acta por acta de los centros de votación y en todas las mesas, por la paz y la tranquilidad del corazón de cada uno de los venezolanos y por nuestra democracia» expresó el diputado.

Con información de 800Nioticias